

## IV.

CONTESTACIÓN DEL SEÑOR HOLGUÍN AL SEÑOR  
ALARCÓN.

Madrid, Abril 12 de 1884.

EXCMO. SR. D. PEDRO A. DE ALARCÓN.

Mi querido amigo: Tengo el gusto de enviar á V. la copia de la carta de mi hermano político D. Miguel A. Caro, que me dice V. desea conservar; y á nombre de Caro y anticipándome á sus deseos, le doy mil gracias por los benévolos conceptos con que V. le honra.

Mucho celebro que á Caro se le hubiese ocurrido reproducir en su inmortal oda á la estatua de Bolívar la idea aquélla de Olmedo:

Tu diestra de los Incas *vengadora*,

que les ha dado ocasión á V. y á él para escribir esas páginas llenas de gracia,

erudición é ingenio, que así harán las delicias de cuantos las lean, como darán testimonio del sentimiento patriótico y del amor fraternal que nos ligan hoy á los españoles de ambos continentes.

Ahora, si V. me permite decir dos palabras en la materia por Vds. dos discutida, diré que, á mi juicio, en ésta, como en casi todas las cuestiones que se debaten, ambos tienen razón. ¡Qué raro es tropezar con alguna controversia en que una de las partes tenga toda la razón y la otra carezca de ella en absoluto!

Los hispano-americanos tenemos en realidad dos nacionalidades: la del nacimiento, que es América, donde hemos visto la luz primera; y la de extracción, España, donde se mecieron las cunas de nuestros padres.

Con ambos países nos ligan vínculos de amor sagrado, aunque naturalmente en casos de conflicto se manifieste más intenso y prevalezca el que sentimos por el suelo en donde vimos correr los primeros años, cuyos recuerdos conservan su color de rosa y su aroma por todo el resto



de nuestra vida. La humanidad ha sentido siempre del mismo modo, y hace ya siglos que Ovidio decía:

Nescio qua natale solum dulcedine cunctos  
Ducit, et inmemores non sinit esse sui.

La guerra que nuestros padres sostuvieron en la segunda década del presente siglo con el objeto de fundar un Gobierno propio independiente de la Península, se resintió de esa especie de dualidad de nuestro modo de ser político. De suerte que si por un lado aquélla fué una guerra civil y fratricida desde el punto de vista de la raza á que pertenecían ambos beligerantes, por otro era internacional, si se tiene en cuenta su objeto y las condiciones geográficas de los dos países. Considerándola en su primer aspecto, V. tiene razón, y mucha fuerza cuanto expresa en su carta de fecha 30 del mes pasado.

Pero si se atiende al objeto de aquella colosal contienda, que en el fondo era la afirmación, por parte de los españoles nacidos en América, de su derecho á gober-

narse á sí mismos, independientemente de todo poder constituido fuera de su territorio, hay que reconocer que Bolívar y los que sus estandartes seguían eran herederos y representantes del derecho que habían sustentado Manco-Capac y Motezuma contra Pizarro y Hernán Cortés.

Y de que aquello no era una mera ficción, hallará V. la prueba en el hecho de gozar los indios, después de la independencia, entre nosotros, de *todos y los mismos derechos* de que gozan los blancos y de estarles igualmente abiertas todas las carreras ¿Se figura V. que las listas de hombres que se distinguen por allá, así en las armas como en las letras, en la política como en la magistratura, son todas listas de hombres blancos? Pues ha de saber V. que en ellas figuran muchísimos indios que han ocupado todos los puestos de la república, hasta los más eminentes, sin exceptuar la presidencia.

Siendo todo esto así, es indudable que los ejércitos que arrojaron del territorio americano á las huestes peninsulares y á



las autoridades españolas europeas por ellas sostenidas, vengaban (y siento muchísimo no encontrar otra palabra menos malsonante) á los primitivos americanos que, sustentando con las armas aquel mismo derecho, habían sucumbido tres siglos antes en las batallas de la conquista. Y prueba evidente de que esta idea ha estado en el fondo de todas las conciencias americanas, es que el pensamiento de Olmedo se halla reproducido bajo diferentes formas por hombres que, como Baralt y Caro, no han desmentido un solo día su amor á España, y antes bien han sido celosos adoradores y preconizadores brillantísimos de sus glorias, de su grandeza y de sus inmortales tradiciones.

Pero hay en el punto de que tratamos dos circunstancias que, en mi concepto—y perdóneme V. esta franqueza que puede revestir humos de pedantería,—ofuscan hasta cierto punto la clara inteligencia de V., hiriendo, tal vez por no haber parado mientes en ellas, su susceptibilidad nacional. Es la primera el uso del verbo *vengar*, que, sobre ser en sí odio-

so, parece implicar el concepto de una repudiación de los beneficios de la conquista. Pero aquí la falta es imputable al idioma, más bien que á la intención del escritor. He pensado mucho en ello, y no acierto con otro verbo que pudiera sustituirse con propiedad, aun explicando el pensamiento del verso como yo lo entiendo. Que por lo demás sería hasta ridículo ensayar decir nada en abono de los que emplearon aquel verbo, cuando América toda, por el órgano de ellos y de otros muchos oradores y poetas, canta un himno eterno de alabanza y gracias á la nación española que nos envió con la luz del Evangelio sus leyes, su hermosa lengua, su gran civilización; que nos dió carne de su carne y vida de su vida, y que, infundiéndonos su espíritu caballeresco, nos enseñó también, con el ejemplo de sus egregias virtudes, el amor á la libertad... ¿Cree V. que pueblos que hoy gozan de aquellos beneficios pudieran, ni por un momento, renegar de la obra cristiana y civilizadora del descubrimiento y colonización de América por España?



Permítame ya que hablo de esto, y como un desahogo personal, citar aquí una página de un estudio histórico mío sobre la Independencia, publicado en 1878, cuando no existían entre Colombia y España las relaciones de cordial amistad que hoy cultivamos, y que á nombre de mi Gobierno tuve el alto honor de iniciar y reanudar en 1882. Dice así:

«La conquista de América se manchó con excesos y crímenes que acaso no estuvo en manos de nadie impedir; pero es innegable que sacar un continente del caos á la vida, de la barbarie á la civilización, darle forma, leyes, lengua, religión, fué hacerle un inmenso beneficio, casi tanto como haberle dado la existencia. Y de ese beneficio somos deudores á España. La palabra *madre patria* no era simplemente una metáfora tratándose de nosotros, pues nada menos que madre fué España para estas regiones. Crecimos amamantados á sus pechos, aprendimos su idioma, nos enseñó á conocer y amar á Dios: nos dió cuanto tenía. Para nosotros fundó ciudades, Universidades, co-

legios y escuelas; erigió templos, abrió caminos, echó puentes, envió misioneros, introdujo el régimen municipal y fomentó el desarrollo de todas las industrias. Con solicitud y tino admirables determinó las diversas producciones espontáneas de nuestro suelo, y fijó reglas inapelables para la aclimatación de las industrias, sin que nosotros hayamos podido después hacer otra cosa que continuar su labor. Algunos se quejan de que no nos dejó ferrocarriles ni telégrafos; otros de que nos transmitió su fanatismo religioso, y muchos de que se llevaba el oro y la plata de nuestras minas; en una palabra, se quejan de que no trastornó las leyes morales y físicas que rigen el mundo, de que no hizo milagros como Jesucristo.

»Sería más que injusticia, ingratitud, no reconocer la previsión y sabiduría con que España legisló para estos países; las providencias saludables que dictó para salvarlos de la rapacidad voraz de los aventureros; y el incomparable beneficio de haberles legado tres unidades que pueden ser salvadoras para todas las re-



públicas de este continente: unidad de religión, unidad de lengua y unidad de legislación.»

Dije antes á V. que iba á citar mi propia autoridad en son de desahogo personal, porque el escrito de donde tomo esta página me fué devuelto una vez por nuestro amigo Moraza con una cartita en que me decía que no podía continuar aquella lectura porque, estando enfermo, le agravaba el ver apasionados conceptos lanzados contra España por escritores *extranjeros*. Y vuelvo á la cuestión.

La otra circunstancia á que enantes me refería, como perturbadora de su clara visión de V., es el error harto común aquí y allá de considerarnos á los sur-americanos de hoy hijos de Vds. Este mismo error que se ha deslizado en su sabrosa carta de V., y se trasluce en los ejemplos en ella aducidos, prevalecía indudablemente á principios del siglo y contribuyó no poco á prolongar y encrucecer la guerra de la Independencia. Si V. relea los documentos públicos de aquella época, notará que no escaseaban

frases como las de «hijos desnaturalizados,» «hijos ingratos,» «hijos que querían sacudir el suave yugo de la santa autoridad paterna,» y otras por el mismo estilo.

Tan evidente me parece aquel error, que lo que no comprendo es cómo ha podido medrar y arraigarse. Jamás, fuera de nuestro caso, he oído sostener á nadie que los descendientes de hermanos que se establecen en casas, lugares ó provincias apartadas, vengán después, en ninguna de las generaciones subsiguientes, á considerarse, unos respecto de otros, hijos, padres ó abuelos. Primos ó parientes es todo lo que pueden ser, y primos ó parientes es lo que en realidad Vds. y nosotros somos. Nuestros antepasados eran hermanos de los de Vds.: los nuestros se fueron para América, y los de Vds. se quedaron aquí. Las primeras generaciones que se siguieron fueron naturalmente primas hermanas; luego primas en segundo y en tercer grado, y así sucesivamente, hasta que al fin ha quedado una masa de individuos de común origen, pa-



rientes por supuesto, llenos de recuerdos de familia, pero viviendo los de cada rama en su casa, en regiones apartadísimas.

No veo en nada de esto las relaciones que se suponen de padres á hijos, y mucho menos derecho en ninguna de las dos agrupaciones de gobernar á la otra á título de autoridad paterna. No hace á mi propósito discutir ahora los títulos con que España gobernaba en América, que probablemente eran los mismos con que todos los Gobiernos gobiernan en el mundo, ni qué títulos asisten á los Gobiernos cuando no tienen la fuerza, aunque no gobiernen con la fuerza.

Lo único que sostengo, y que creo que V. no me negará, es que la autoridad de España no imperaba en América sobre el principio de la constitución de la familia cristiana con que V. gobierna á la suya y yo á la mía. Por eso cuanto V. dice sobre efectos desastrosos que han de seguirse, y mares de sangre que deben correr el día en que los hijos, por haber llegado á la mayor edad, quieren poner casa apar-

te, se me antoja ininteligible y consecuencia de aquel erróneo concepto, único que ha podido engendrar criterio tan inseguro para apreciar las relaciones de pueblos de común origen.

Vea V. las cosas como en realidad son, y convendrá conmigo en que á este respecto se ha llevado la ficción demasiado lejos. Á menudo decimos nosotros, siempre que la ocasión lo requiere, y con mezcla de gratitud y orgullo, que España es nuestra madre, y madre patria la llamamos, como V. lo ha visto en los párrafos de mi escrito antes citado. Usted comprende que con esto queremos decir que reconocemos en España la casa solariega de la familia, la heredad de nuestros mayores, y por eso venimos aquí á no considerarnos extranjeros y á ver en cada español un hermano nuestro. Pero ni á V., ni á Catalina, ni á Menéndez Pelayo, ni á Moraza, voy á considerarlos por ende padres ni abuelos míos, ni cosa que se parezca; ni fué muy fraternal que digamos el recibimiento que les merecí el día que nos conocimos en el Monaste-



rio de Piedra, de donde me hicieron ustedes venir *cantando*. Y no que no sea muy sincero y muy grande el amor de familia que me une á Vds. y á muchos otros que V. conoce, del cual es una prueba lo pronto que olvidé aquel desaguizado, y lo á menudo que me siento á compartir la sal y el pan en su mesa de V., en donde, si no ya aquel amor, me lo habrían hecho olvidar con su exquisita amabilidad la señora Doña Paulina y la encantadora Paulinita con toda su gracia.

Prescinda V., pues, mi amigo, de esas dos preocupaciones; no insista en ver la acepción odiosa del verbo «vengar;» déjese de estar creyendo que la guerra de nuestra independencia fué el alzamiento de unos hijos desnaturalizados en rebelión contra la autoridad de sus padres, y verá que el verso

Tu diestra de los Incas *vengadora*

no pasa de ser, como muy bien ha dicho Caro, una frase hecha, especie de medalla acuñada con el consentimiento universal de todos los escritores america-

nos, para aludir en forma poética á la guerra de emancipación.

Y si todavía el más delicado oído español europeo percibe algo de malsonante en aquella frase, debe tener en cuenta, para apreciar su verdadero significado y alcance, las opiniones y sentimientos notorios de quienes la emplean.

De Bello y de Baralt, así como de Caro y de mí, que también la he usado, y que sólo por esa consideración me permito unir al de ellos mi oscuro nombre, puedo afirmar que hay muchas pruebas preconstituídas de que jamás hemos desconocido ni dejado de agradecer y ensalzar los títulos que á la gratitud americana tiene nuestra madre España; que para nosotros la independencia jamás ha significado otra cosa que un mero accidente en las transformaciones políticas por que están llamados á pasar todos los pueblos. Pues por lo demás, aquéllos estuvieron y nosotros estamos hoy más unidos á España por relaciones de familia, por simpatías de raza, por comunidad de sentimientos, por aficiones literarias y por



idéntica aspiración á ver crecer y prosperar y ser felices á cuantos pueblos llevan en sus venas sangre española, que no lo estaban nuestros padres el siglo pasado, cuando sólo los ligaban á ella lazos de fuerza que la fuerza pudo romper tan fácilmente.

Y si esta carta, en que mi pluma ha corrido con tanta libertad, ha resultado demasiado larga y va á causarle á V. demasiada fatiga su lectura, llévelo V. en amor de Dios, que para eso estamos en Semana Santa, y justo es que de cuando en cuando haga V. alguna penitencia.

Su buen amigo y estimador sincero,  
Q. B. S. M.,

CARLOS HOLGUÍN.

POSTDATA.

SR. DIRECTOR DE «LA ÉPOCA.»

Se extrañará acaso que dejara yo sin contestación la sutil y amable carta del Ministro plenipotenciario de Colombia, Excmo. Sr. D. Carlos Holguín; y como

ya no exista el riesgo patriótico que entonces quise evitar á toda costa, pues recientes manifestaciones políticas y literarias impedirán hoy cualquier interpretación torcida, debo explicar la causa de mi repentino silencio en aquella controversia, del propio modo que se la expliqué oportunamente de palabra al distinguido diplomático de Bogotá en la antecámara de la Real Academia Española.

—«Ha llegado (le dije) nuestra discusión á un punto de cordialidad y claridad tan apetecibles, que no me conviene llevar más adelante la polémica, por temor á que fuésemos menos útiles á España y Colombia en sucesivas argumentaciones. —Prescindiendo, pues, de la complacencia de amor propio que tendría al demostrar á V. por escrito cuán erróneo es todo aquel párrafo de su carta en que se propone convencerme de que Colombia no es *hija* de la España actual, sino *prima* más ó menos remota, fundándose en la especiosidad ó inadecuada alegación de que á nadie ha oído V. sostener que *los descendientes de hermanos que se es-*



*tablecen en casas, lugares ó provincias apartadas vengan después, en ninguna de las generaciones sucesivas, á considerarse, unos respecto de otros, hijos, padres ó abuelos.* Contestaría yo á esto diciéndole á V. que el ejemplo fuera oportuno, si España hubiese muerto como nación, y sólo existieran hoy *descendientes* de ella, establecidos en tal ó cual parte del globo... ¡Ciertamente, el único vínculo que habría ya entre nosotros sería ese parentesco *divergente* ó colateral, que la multiplicación debilita y extingue, y comparable al que pueda existir entre los israelitas de Tetuán y los de Liorna!... Pero la nacionalidad española no ha perecido, como pereció la antigua nacionalidad hebrea: España vive; España actúa; España es el propio Estado europeo, la mismísima nación de hace cuatro siglos ó de hace sesenta años, y, por consecuencia, ni las repúblicas ibero-americanas están huérfanas en la Historia, ni son parientas *colaterales* de ninguna huérfana europea de la antigua España. Podrán esas repúblicas españolas de América ser *primas*

ó *sobrinas* unas de otras; pero de España, de la constante España, de la España de antes y después, son hijas, nietas, biznietas, tataranietas, lo que V. guste, en grado sucesivo; pero siempre sus descendientes directas, siempre sus retoños, siempre sus crías: todo lo cual, en buena literatura de *nuestra casa* (señor académico correspondiente), se llama *hijas* de un modo genérico, y exige amor y respeto y hasta *obediencia*... en cuanto no pugne con la autonomía conquistada.—Por eso Vds., señores colombianos (lo mismo que los mejicanos, y los chilenos, y los del Perú, y los de Venezuela y tantos otros), á fuer de piadosos hijos, y pasados ya los días de discordia, siguen diciendo que *España es su madre, y madre patria* la apellidan, según que V. propio lo reconoce y confiesa noblemente, tres párrafos después, como la cosa más natural del mundo.—Repito, sin embargo, que no quiero dilucidar hoy esta cuestión en epístolas que, según parece, van á publicarse, bastando como basta á mi propósito el que americanos tan insignes como



V. y como el Sr. Caro hayan hecho las cordialísimas declaraciones que á todos nós aconseja un interés común, muy compatible con la forma y con la independencia de cada Gobierno.»

Como el Sr. Holguín es tan discreto y tan justo, éste mi raciocinio, fundado en la subsistencia ó permanencia de aquella Nación Española que descubrió y conquistó las Indias Occidentales, debió de sacarle de su error, pues dió otro giro á nuestro diálogo y comenzó á hablarme en muy dignos términos de la definitiva personalidad propia y autonómica de cada república hispano-americana; terreno á que yo le seguí sin esfuerzo alguno (dado que no son devoluciones de territorio, sino progresos de amor y amistad los que deseo para España desde la frontera de los Estados Unidos hasta el Cabo de Hornos); con lo que nuestra conversación terminó, como siempre, entre fraternales apretones de manos y con una cita para jugar al tresillo.

Es, señor Director de *La Época*, cuanto tenía que añadir para completar la

presente historia; así como por lo tocante á mi querido amigo el Sr. Moraza, me cumple indicar el recelo de si el *Estudio histórico* que le dió á leer el Sr. Holguín, escrito en América, allá en los tiempos de incomunicación y discordia, contendría algún párrafo no tan dulce como los copiados y que explicase el genial arranque de amistosa franqueza y puntilloso patriotismo del antiguo Director de *La España...*—Sea como quiera, ha llegado el caso de olvidar cuanto pueda separarnos á los iberos de ambos continentes, sabiendo dar á cada tiempo lo que fué suyo y dedicándonos todos ahora á preparar ó aconsejar tratados de *unidad profesional, literaria y aduanera*, que conviertan en una poderosa *familia de Estados independientes* á tantos y tantos pueblos como antes constituyeron un solo Estado.

P. A. DE ALARCÓN.

Madrid 22 de Agosto de 1884.



EXCMO. SR. D. PEDRO A. DE ALARCÓN.

Muy distinguido señor y amigo: Una catástrofe espantosa acaba de envolver en luto á un pedazo de mi patria: la provincia de Buenos Aires—rica y floreciente—ha sido inundada de una manera que no se conocía en aquel país, quedando sin techo y sin pan millares de familias, arruinadas en las corrientes de tan lamentable desgracia.

Para mitigarla en lo posible, las almas nobles inician allá suscripciones populares; y no pudiendo yo aquí imitar el ejemplo de mis compatriotas, siento el deber y el deseo de asociarme á ese hermoso sentimiento de la caridad.

Con este fin he resuelto hacer un número especial de mi periódico *España y América*, cuyo producto se destine á las suscripciones de que acabo de hablar.

Al concebir esta idea, no cuento tanto con el producto material de lo que será, sin duda, una joya literaria, sino con el

efecto moral que producirá en mi patria el saber que sus infortunios y dolores han encontrado eco generoso en el corazón de los escritores y poetas españoles, agregando así un anillo de oro á la cadena de simpatía que hoy liga á los hijos del Nuevo Mundo con la heroica y caballeresca madre de su raza.

¿Me quiere V., señor, mandar unas líneas para este número especial de mi periódico?

No seré yo únicamente quien lo agradezca á V., sino mi patria, y aquellos desgraciados en cuyas mejillas abatidas vaya quizás la inspiración española á enjugar una de las lágrimas que las humedezca.

Hasta el día 31 del corriente esperaré con ansia el valioso contingente que, en nombre de la más dulce fraternidad, me permito pedir al hombre de talento y de gran corazón.

Acepte V., señor, la expresión respetuosa de mi profunda simpatía.

HÉCTOR F. VARELA.

Madrid 23 de Octubre de 1884.



P. A. DE ALARCÓN

SENADOR DEL REINO

B. L. M.

*á su querido amigo el Excmo. Sr. Don Héctor F. Varela, y tiene el gusto de enviarle los renglones que desea, agradeciéndole el amistoso recuerdo y aprovechando esta oportunidad para reiterarle las seguridades de su más distinguida consideración y aprecio.*

Madrid 26 de Octubre de 1884.

LA MEJOR AMIGA.

¿Quién es esa interesante beldad, independiente y valerosa, cubierta hoy de repentino luto, que, rodeada de amigos y deudos de ambos continentes, llora los estragos de espantosa catástrofe y excita la compasión de todos los pueblos generosos?—Es la *provincia de Buenos Aires*, una de las estrellas de la constelación argentina.

¿Y quién es esa noble y siempre bella Matrona, de altiva faz y soberano aspecto, que, profundamente conmovida, penetra en el Palacio de la gentil americana, y á cuya presencia todos se inclinan con respeto y veneración?—Es la inmortal España; la excelsa madre de la afligida Princesa; la antigua Emperatriz de dos Mundos que acude del otro lado del Océano á estrechar contra su corazón á aquella amadísima y atribulada prenda.

Dejémoslas hablar á solas, en la intimidad del más sagrado y tierno cariño. ¡No hay para tamaños infortunios consuelos como los maternales!—Además, cosas muy dulces, en medio del llanto, tienen que contarse las dos reinas, y seguro es que no habrá prueba de amor que la magnánima y piadosa madre no dé á la angustiada hija, aun siendo tantas sus desventuras propias...

¡Bendito el dolor, cuando de ese modo contribuye á renovar sentimientos de familia, por cuya virtud la forzosa separación en que habrán de seguir viviendo gentes que ayer tuvieron un solo hogar,



será en adelante, no ya motivo de rencor ni de tibieza, sino razón de más solícito afecto y de recíproca confianza!

P. A. DE ALARCÓN.

Madrid 25 de Octubre de 1884.

---

Felicito cordialísimamente á la Revista titulada *Los dos Mundos* por el noble empeño á que se ha dedicado de fomentar inteligencias y alianzas entre la Nación ibera de Europa y sus amadas descendientes las naciones iberas de América.

Urge, sobre todo (no lo olviden Vds., estimadísimos compañeros), la celebración de fraternales *Tratados literarios*, que tanto contribuirían en ambos hemisferios á la ilustración y cultura, y, consiguientemente, á la prosperidad y bienandanza de cuantos pueblos bendicen al Creador en la incomparable lengua de Castilla...

Por lo que á nosotros, los escritores de oficio, toca peculiarmente, baste decir,

aunque á primera vista parezca algo contradictoria la especie, que esos convenios producirían al par dos faustos resultados correlativos, que hoy envidiamos á Francia y á Inglaterra: abaratar la librería hispano-americana, y enriquecer á todos los buenos literatos que escriben en español á uno y otro lado del mar de Atlante.

P. A. DE ALARCÓN.

Diciembre de 1884.

